

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 20 de abril de 2026

Nota de Verificación N° 34/2026

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

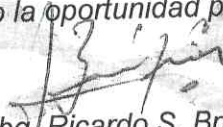
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dejar constancia de la verificación en carácter de observador en la recepción de bienes: suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo. Convenio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos, proveedor DALMI S.R.L. RUC 80016745-7, consistentes en 500 unidades de Banderitas señaladores adhesiva de PVC de 5 colores distintos.

Se adjunta a la presente: copia del Acta de Recepción de Bienes N° 32/2026 de fecha 14/04/2026, firmado por el representante de la empresa proveedora DALMI S.R.L. y la Lic. Gloria Cabrera, Jefa de Bienes y Suministros, copia de la Orden de Compra N° 2002-2026-23 de fecha 07/04/2026, **Licitación Pública Nacional - ID N°422116 - Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo - Convenio: Útiles de oficina, productos de papel cartón impresos.** Y la copia de la nota de remisión N° 001-001-0004119 de fecha 14/04/2026.

El presente escrito, es independiente al Acta de Recepción y refiere exclusivamente a la verificación documental conforme Memorándum del Departamento de Bienes N° 162/2026 de fecha 20/04/2026, y adjuntos, por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.


Abg. Ricardo S. Britvin
Departamento de Auditoría

A DGAF: Se remite doc. para prosequir con los tramites de normas # 22/04/26



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, con excelencia, transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000


Norma Benítez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones
22/04/26

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías - DUPLICADO: Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

Entrega de Productos

Plazo tope de entrega: 8 Días Hábiles
Fecha Tope de Entrega: 17/04/2026

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

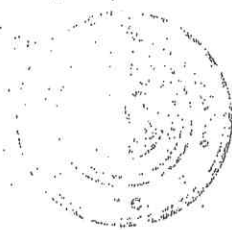
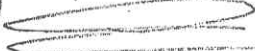
Datos de pago

Plazo de pago (días): 60
Contrato: AM-23039-26-63169

Línea presupuestaria:									
Año	Tipo	Programa	Subprog.	Proyecto	Obj. de gasto	Financiamiento	Org. Financiado	Depto.	Monto a utilizar
2026	1	1	0	1	342	30	1	99	\$ 1.999.500
Total									\$ 1.999.500

El método oficial para la notificación de toda Orden de compra será vía correo electrónico establecido por el proveedor. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo. Esta orden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en el PBC.

Totales \$ 1.999.500


Abg. William Benítez
Director de la DGB
Dirección Nacional de Bienes

ES COPIA



Orden de compra

N° de Orden: 2002-2026-23

Solicitud: 56325

ID del llamado: 422116

Descripción del llamado: Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguay

Convenio: Utiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos

Fecha de emisión: 07-04-2026

Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional

Datos de la unidad compradora

Nivel Entidad: Entes Autónomos y Autárquicos

Unidad compradora: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Responsable de UOC: FATIMA BEATRIZ ROA SANCHEZ

Administrador de contrato: GLORIA BEATRIZ CABRERA MENDEZ

Entidad: Dirección Nacional de Migraciones

RUC:

E-mail: uoc.migraciones@gmail.com

E-mail: gloria.cabrera@migraciones.gov.py

Datos de proveedor

Razón Social: DALMI SRL

RUC: 80016745-7

Dirección: L. VALENTINAS E IND. NACIONAL 118

E-mail: abuejuan@conexion.com.py

Representante Legal: RUBEN VAZQUEZ PIATTI

MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ

HECTOR DOMINGO NOCEDA-KNEUP

ELENA ISABEL AGUILERA DE NOCEDA

Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)

Teléfono móvil: 0985902210



ES COPIA

Detalles y condiciones de entrega: Dirección de correo: doc@migraciones.gov.py, Tel. 021 411 2000 interno 145 Abg. Fátima Roa, dirección calles Eligio Ayala N° 469 e/ Caballero y México, Asunción. Los bienes deberán ser entregados en el depósito del Dpto. de Bienes y Suministro sito en la calle Eligio Ayala e/Caballero e Iturbe, de lunes a viernes horario de 07:00 a 14hs. El proveedor se compromete a presentar el recibo de dinero por el pago correspondiente, en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles, una vez transferido a su cuenta el monto obligado, el cual deberá ser presentado en el Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Banderitas señaladoras adhesiva de PVC de 5 colores distintos	UNI	Marca : Eagle Fabricante : Procedencia : China	500	€ 3.999	€ 1.999.500
Total						€ 1.999.500

Son Guaraníes: Un millón novecientos noventa y nueve mil quinientos



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI

JEVA REHEGUA

TETĀ REMIMOÏMBY

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N^o. 32/2026

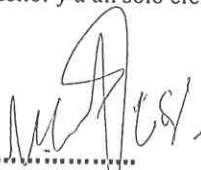
En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma DALMI S.R.L. por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación correspondientes a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO", Orden de Compra N^o 2002-2026-23.

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 500 unid. Banderitas señaladoras adhesiva de PVC de 5 colores distintos

Según se detalla en la Nota de Remisión N^o 001-001- 0004119 de fecha 14/04/2026; correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO, con ID de PAC N^o 422.116 dejando constancia que todos los Bienes detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervinientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


.....
DALMI S.R.L.

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ Indep. Nac.
Teléf.: 373.180 - 374.082



.....
Lic. Gloria Cabrera
Jefa de Bienes y Suministros

Orden de compra

N° de Orden: 2002-2026-23

Fecha de emisión: 07-04-2026

Solicitud: 56325

Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional

ID del llamado: 422116

Descripción del llamado: Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo

Convenio: Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos

Datos de la unidad compradora

Nivel Entidad: Entes Autónomos y Autárquicos

Entidad: Dirección Nacional de Migraciones

Unidad compradora: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RUC:

Responsable de UOC: FATIMA BEATRIZ ROA SANCHEZ

E-mail: uoc.migraciones@gmail.com

Administrador de contrato: GLORIA BEATRIZ CABRERA MENDEZ

E-mail: gloria.cabrera@migraciones.gov.py

Datos de proveedor

Razón Social: DALMI SRL

Representante Legal:

RUBEN VAZQUEZ PIATTI

MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ

HECTOR DOMINGO NOCEDA-KNEUP

ELENA ISABEL AGUILERA DE NOCEDA

Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)

Teléfono móvil: 0985902210

RUC: 80016745-7

Dirección: L. VALENTINAS E IND. NACIONAL 118

E-mail: abuejuan@conexion.com.py

Detalles y condiciones de entrega: Dirección de correo: doc@migraciones.gov.py, Tel. 021 411 2000 interno 145 Abg. Fátima Roa, dirección calles Eligio Ayala N° 469 e/ Caballero y México, Asunción. Los bienes deberán ser entregados en el depósito del Dpto. de Bienes y Suministro sito en la calle Eligio Ayala e/Caballero e Iturbe, de lunes a viernes horario de 07:00 a 14hs. El proveedor se compromete a presentar el recibo de dinero por el pago correspondiente, en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles, una vez transferido a su cuenta el monto obligado, el cual deberá ser presentado en el Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Banderitas señaladoras adhesiva de PVC de 5 colores distintos	UNI	Marca : Eagle Fabricante : - Procedencia : China	500	€ 3.999	€ 1.999.500
Total						€ 1.999.500

Son Guaraníes: Un millón novecientos noventa y nueve mil quinientos



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI

JEVA REHEGUA

TETÄ REMIMOÏMBY

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N.º 32/2026

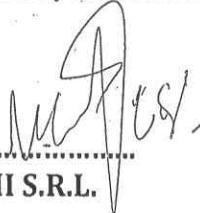
En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma DALMI S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación correspondientes a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO", Orden de Compra N.º 2002-2026-23. ✓

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 500 unid. Banderitas señaladoras adhesiva de PVC de 5 colores distintos

Según se detalla en la Nota de Remisión N.º 001-001- 0004119 de fecha 14/04/2026; correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO, con ID de PAC N.º 422.116 dejando constancia que todos los Bienes detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervinientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


.....
DALMI S.R.L.

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ Indep. Nac.
Teléf.: 373.180 -374.082




.....
Lic. Gloria Cabrera
Jefa de Bienes y Suministros



DALMI S.R.L.

Cap. Gs. 1.200.000.000.-
Importación - Exportación - Representación
Lomas Valentinas N° 118 e/ Ind. Nacional
Cels.: 0985 902 210 / 0981 870 816
E-mail: dalmi@click.com.py
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 18350911
Fecha Inicio Vigencia 03/10/2025
Fecha Fin Vigencia 31/10/2026
R.U.C.: 80016745-7

NOTA DE REMISION

001-001 0004119 ✓

Fecha de Emisión: 14 / 04 / 2026

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Dirección Nacional de Migraciones

RUC o C.I. N°: 80010984-8

Domicilio: Eligio Ayala el Caballero e Iturbe - Asunción

DATOS DE TRASLADO

Motivo del traslado: Venta

Comprobante de Venta: Fact. Crédito

Comprobante de Venta N°:

N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 14.04.2026

Fecha estimada de término del traslado: 14.04.2026

Dirección del punto de partida: Lomas Valentinas 118

Ciudad: Asunción

Departamento: Capital

Dirección del punto de llegada: Eligio Ayala el Caballero e Iturbe

Ciudad: Asunción

Departamento: Capital

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca de Vehículo: KIA

Número de Registro Único del Automotor (RUA): HDK 644

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:

Nombre y Apellido o Razón Social: Jorge Baez

RUC o C.I. N°: 3856220

Domicilio: 12 Proyectadas y Patapiti

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
----------	------------------	--

500

Unid.

Bandieritas señaladoras adhesiva de PVC de 5 colores distintos Marca: Eagle

Fabricante: Eagle. Procedencia: China

N° de Orden: 2002.- 2026. 23

Solicitud: 56325

ID del llamado: 422116

Licitación Pública Nacional

"Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo"

RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

Lic. Gloria B. Cabrera

Subj. Interina Dpto. de Bienes y Suministros

Dirección Nacional de Migraciones

RUC/Cédula de Identidad:

186880 F

Habilitación N° 2477 - Gráfica Color "Nueva Era EAS" - RUC: 80124988-0
EE.UU. N° 1798 y Cadete Sisa - Cel.: (0972) 972 973 - Asunción
10 Tal. 50x4 del 003.851 al 004.350 - Octubre 2025

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías - DUPLICADO: Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

PROVIDENCIA D.T.A. N° 02/2026

Asunción, 26 de mayo de 2026

VISTO: Las disposiciones de las Leyes N° 5189/2014, N° 5282/2014 y N° 7445/2025, relativas a la transparencia pública y a la responsabilidad de los servidores públicos sobre la información emitida; y,

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) tiene la función de coordinar, verificar plazos y publicar los informes remitidos por las distintas dependencias institucionales, sin competencia para auditar o validar el contenido técnico, financiero o sustantivo de los mismos;

Que la responsabilidad sobre la exactitud, veracidad y legalidad de la información corresponde exclusivamente a las dependencias emisoras y a los funcionarios responsables de su elaboración y remisión;

POR TANTO, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción:

1. DISPONE la validación formal, canalización y publicación de los informes remitidos por las dependencias institucionales en la página web institucional.
2. DEJA CONSTANCIA de que la DTA no asume responsabilidad administrativa, civil ni penal sobre el contenido, exactitud o veracidad material de los informes publicados.
3. ESTABLECE que la responsabilidad por cualquier inconsistencia, error o falsedad corresponde exclusivamente a la dependencia emisora y a los funcionarios responsables, conforme a las leyes vigentes.

Adjúntese al informe.